



AYUNTAMIENTO DE BOROX

## RESOLUCION DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA NUM. 97/2.014

Para la Sesión Extraordinaria, que celebrara el **Ayuntamiento Pleno** el día **11 de Junio de 2.014**, a las **20:30 horas**, fórmese el Orden del Día, con los asuntos incluidos al dorso.

Convóquese a los Sres. Miembros en primera convocatoria, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia o la excusa justificada en su caso, así como las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del Citado Orden del Día.

Así mismo, se comunica a los Sres. Concejales que en la Secretaria de este Ayuntamiento se encuentra a su disposición todos los expedientes relacionados con la presente convocatoria al objeto de que puedan ser examinados y consultados.

Todo ello, de conformidad con las prescripciones de los **artículos 20, 21.1 c, 23 y 46 de la ley 7/85, de 2 de abril, art. 41.1.4 y Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y disposiciones complementarias.**

Lo mando y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Borox, a Seis de Junio de Dos Mil Catorce.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

ANTE MI  
EL SECRETARIO

**DILIGENCIA:** Seguidamente yo, el Secretario, hice entrega a la Policía Local de las notificaciones a que se hace referencia en el anterior Decreto, advirtiéndole que recoja las firmas que se citan.

Borox, a 6 de Junio de 2.014

El Secretario,



AYUNTAMIENTO DE BOROX

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, en su caso, si procede, del acta de la sesión anterior. (29-04-14).
- 2.- Aprobación, en su caso, si procede de la adhesión a las nuevas condiciones financieras de las operaciones de endeudamiento formalizadas en la 1ª fase del mecanismo de financiación para el pago a proveedores.
- 3.- Aprobación, en su caso, si procede de la adjudicación definitiva del expediente del procedimiento abierto, concesión administrativa que tiene por objeto la redacción del proyecto, construcción, instalación y subsiguiente explotación y mantenimiento de velatorio.
- 4.- Aprobación, en su caso, si procede de la adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicio público de realización de trabajos y servicios que conlleva el mantenimiento y explotación del centro de Bienestar y Salud, sito en C/ Baler, nº 11.
- 5.- Aprobación, en su caso, si procede de la memoria valorada del término de Borox, en relación al programa operativo FEDER Castilla La Mancha 2.009-2.015, de recuperación de espacios naturales y cesión de finca para el "Proyecto de acondicionamiento del entorno de cauces y riberas para el fomento de la biodiversidad en diez municipios de la provincia de Toledo (Grupo 8), que se enmarca dentro del Convenio suscrito entre la Diputación de Toledo y la Confederación Hidrográfica del Tajo para el desarrollo del Plan de restauración hidrológico-forestal y de restauración de cauces.

**RECIBIMOS** a la notificación y orden del día para la sesión que se celebrara en el día y a la hora indicados, y recibiendo copia del acta de la sesión anterior

D. JAIME MARTIN MUÑOZ \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ROSA DEL POZO GARCIA \_\_\_\_\_

D. CARLOS MATEO HERNANDEZ \_\_\_\_\_

D. ANGEL SAEZ SANCHEZ \_\_\_\_\_

D. ALEJANDRO SANCHEZ MANZANERO \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> MATEO AREVALO \_\_\_\_\_

D. CARLOS ROJAS AGUADO \_\_\_\_\_

D. JESUS RAMOS OCAÑA \_\_\_\_\_

D. MIGUEL ANGEL GONZALEZ ESCOLAR \_\_\_\_\_

D. JOSE LUIS MATEO DE PAREDES \_\_\_\_\_